



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

SECRETARÍA

ROMÁN CALVO DE MORA DE BRITO E CUNHA, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

C E R T I F I C A Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario, el día **tres de marzo del año dos mil veinte**, entre otros, acuerdos adoptó, el siguiente:

5. Expediente 7230/2019. Aprobación inicial Presupuesto Municipal 2020.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Municipal, Régimen Interior y Especial de Cuentas celebrada con fecha 27 de febrero de 2020.

Vista la propuesta de la Alcaldía Presidencia.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2020, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla Orgánica de Personal comprendida de todas las plazas que la conforman, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe económico-financiero emitido con fecha 21 de febrero de 2020.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y Límite de la Deuda y valoración de la Regla de Gasto, de fecha 21 de febrero de 2020, del que se desprende que la situación de las previsiones iniciales del Presupuesto se encuentran en situación de superávit, hablando en términos de Estabilidad Presupuestaria, se cumple con el Límite de la Deuda, y se valora el objetivo de Regla de Gasto.

Visto, asimismo, el informe de la Intervención municipal de fecha 21 de febrero de 2020, relativo al cumplimiento de la legislación actual del Proyecto de Presupuesto que se somete a trámite de aprobación, así como la tramitación a seguir para la aprobación del mismo y su entrada en vigor.

Abierto el turno de intervenciones

A continuación se somete el asunto a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 13 (Grupo Municipal Socialista)

Votos en contra: 5 (Grupo Municipal Coalición Canaria)

Abstenciones: 2(Grupo Mixto Municipal)

A tenor del resultado de la votación el Pleno del Ayuntamiento acuerda la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guía de Isora para el ejercicio económico 2020, integrado por el Presupuesto de la propia Entidad y los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil "Isora Integra S.L.U", junto con sus Bases de Ejecución y Anexos preceptivos, y cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

A) PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD:

ESTADO DE INGRESOS (Ayuntamiento de Guía de Isora)	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	24.937.086,36
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	23.440.993,97
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	6.147.965,38
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	947.568,15
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.428.554,54
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	10.637.905,90
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	279.000,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	1.496.092,39





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

SECRETARÍA

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	1.496.092,39
B) OPERACIONES FINANCIERAS	12.000,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	12.000,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	24.949.086,36

ESTADO DE GASTOS (Ayuntamiento de Guía de Isora)	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	24.787.474,79
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	19.929.139,58
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	10.465.539,88
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	8.428.728,82
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	28.569,59
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.006.301,29
CAPÍTULO 5: Fondo Contingencias y otros imprevis.	0,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	4.858.335,21
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	4.228.535,35
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	629.799,86
B) OPERACIONES FINANCIERAS	161.611,57
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	12.000,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	149.611,57
TOTAL GASTOS	24.949.086,36

B) PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "ISORA INTEGRA S.L.U."

ESTADO DE INGRESOS (Sociedad Mercantil "Isora Integra, S.L.U.")	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	380.757,25
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	380.757,25
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	242.249,87
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	138.507,38
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	0,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	380.757,25

ESTADO DE GASTOS (Sociedad Mercantil "Isora Integra, S.L.U.")	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	380.757,25
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	380.757,25
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	329.071,81
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	51.555,44
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	130,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	0,00
CAPÍTULO 5: Fondo Conting. y otros imprevistos	0,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL GASTOS	380.757,25

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente el presupuesto consolidado, compuesto por ambos Presupuestos, una vez eliminadas las operaciones internas conforme lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo IV, del R.D. 500/1.990, que se resume a nivel de Capítulos en los siguientes términos:

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS (De la propia Entidad y de la Sociedad Mercantil "Isora Integra S.L.U.")		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
1	Impuestos directos	6.147.965,38
2	Impuestos indirectos	947.568,15





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

SECRETARÍA

3	Tasas y otros ingresos	5.428.554,54
4	Transferencias corrientes	10.776.413,28
5	Ingresos patrimoniales	279.000,00
6	Enajenación inv. reales	0,00
7	Transferencia de capital	1.496.092,39
8	Activos financieros	12.000,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS CONSOLIDADOS		25.087.593,74

ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS (De la propia Entidad y de la Sociedad Mercantil "Isora Integra S.L.U.")		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
1	Gastos del personal	10.794.611,69
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	8.238.034,39
3	Gastos financieros	28.699,59
4	Transferencias corrientes	1.006.301,29
5	Fondo contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	4.228.535,35
7	Transferencias de capital	629.799,86
8	Activos financieros	12.000,00
9	Pasivos financieros	149.611,57
TOTAL GASTOS CONSOLIDADOS		25.087.593,74

TERCERO.- Aprobar inicialmente la plantilla orgánica de personal, comprensiva de todas las plazas que la conforman, reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual, que se resume a continuación:

PROPUESTA DE PLANTILLA ORGANICA DEL PERSONAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA PARA EL AÑO 2020:

I. PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO

CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	SUBGRUPO	
1	INTERVENTOR/A	A	A1	VACANTE
1	SECRETARIO/A	A	A1	VACANTE
1	TESORERO/A	A	A1	

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

NÚMERO DE PLAZAS	SUBESCALA	DENOMINACIÓN/ PLAZA	GRUPO/ SUBGRUPO	
5	TÉCNICA	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A/A1	VACANTES 3
7	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C/C1	VACANTES 5

ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL

NÚMERO DE PLAZAS	SUBESCALA	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO/ SUBGRUPO	
1	TÉCNICA	ARQUITECTO	A/A1	





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

SECRETARÍA

1	TÉCNICA	INGENIERO	A/A1	VACANTE
1	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR MEDIO AMBIENTE	A/A1	VACANTE
1	TÉCNICA	INGENIERO INFORMÁTICO	A/A1	VACANTE
2	TÉCNICA	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	A/A1	VACANTES 2

SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES.- POLICIA LOCAL

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO/ SUBGRUPO
1	SUBINSPECTOR	A/A2
3	OFICIAL POLICÍA	C/C1
23	AGENTE POLICÍA	C/C1 VACANTES 10

SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES.- PERSONAL DE OFICIOS

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN /PLAZA	GRUPO/ SUBGRUPO
1	CARPINTERO – CERRAJERO	E-AP
2	OPERARIOS	E-AP VACANTE

II. PLANTILLA PERSONAL LABORAL

GRUPO1 / SUBGRUPO A1

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA	
1	COORDINADOR CULTURA	
1	INGENIERO	VACANTE
1	PSICÓLOGO	
4	TÉCNICO SUPERIOR EMPLEO	
1	TÉCNICO SUPERIOR EDUCACIÓN	VACANTE
1	TÉCNICO SUPERIOR BIBLIOTECA	
1	TÉCNICO SUPERIOR JUVENTUD	
4	ASESOR TÉCNICO SUPERIOR	A EXTINGUIR 2
14		

GRUPO 2 / SUBGRUPO A2

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA	
5	APAREJADOR	
1	TÉCNICO MEDIO CULTURA	
2	TÉCNICO MEDIO TURISMO	VACANTE 2
10	TRABAJADORAS SOCIALES	VACANTE 1
2	EDUCADORES	
1	DIRECTORA CENTRO MAYORES	
1	DIRECTORA CENTRO OCUPACIONAL	VACANTE
2	TÉCNICO MEDIO RR.HH.	
4	TÉNICO MEDIO HACIENDA	
28		

GRUPO 3 / SUBGRUPO C1

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA
1	DELINEANTE
1	ADJUNTO CULTURA





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

SECRETARÍA

1	COORDINADOR DEPORTES
1	JEFE DE PRENSA
1	TÉCNICO AUXILIAR DE CULTURA
1	PROFESOR DE TALLER
23	ADMINISTRATIVO
29	

GRUPO 4 / SUBGRUPO C2

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA	
8	CONDUCTOR	VACANTES 3
4	MONITOR	
2	ELECTRICISTA	VACANTE 1
9	OFICIAL DE PRIMERA	VACANTES 2
1	CERRAJERO	
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
2	SEPULTURERO	
8	ASISTENTES DOMICILIO	VACANTE 1
7	CUIDADORES	VACANTE 2
1	COCINERO	VACANTE
1	PINTOR	VACANTE
2	CARPINTERO	VACANTE 2
54		

GRUPO 5 / GRUPO E

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA	
56	PEÓN DE SERVICIOS	VACANTES 14

III.- PLANTILLA DEL PERSONAL EVENTUAL

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA
1	ASESORÍA DE PRESIDENCIA
1	ASESOR DE PRENSA
1	APOYO S.A.C.
1	SUPERVISORA DE TRANSPORTES, SUMINISTROS Y DEPENDENCIAS
1	ASESOR DE PRENSA

IV.- TOTAL PLAZAS PLANTILLA PERSONAL AL SERVICIO DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

TOTAL	PLAZAS	VACANTES
51	PERSONAL FUNCIONARIO	27
181	PERSONAL LABORAL	33
5	EVENTUAL	1

CUARTO.- Exponer al público el Proyecto de Presupuesto General de esta Corporación para el 2020, las Bases de Ejecución y plantilla orgánica de personal aprobados, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

QUINTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

SEXTO.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno de Alcaldesa Presidenta, haciendo la salvedad del art.206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, en Guía de Isora a





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

SECRETARÍA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

